SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **3423028**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Marby Vargas Correa

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1083902669

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento para el área temática requerida, en la especialidad TURISMO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos dela Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad yveracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de maneratemporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe alsupervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices yemprendedores del programa SERde acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.

6	Programar y reportar a su supervisorde contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a lasalida, en el marco de su objeto contractual.
7	Evaluar los resultados deaprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
8	Entregar información con calidad yoportunidad para la creación de launidad productiva resultado de losprogramas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema deinformación de la Agencia Públicade Empleo del SENA, de losaprendices de la línea de empleabilidad.
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de Comercialización (incluyendomecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuandocorresponda.
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
15	Consolidar la creación de 5 unidades productivas ruralessostenibles cuando su línea de formación corresponda a negociosrurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curricularesque se asignen).
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
17	Realizar acciones de formación para la ocupación rural • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidadesproductivas en el aplicativo establecido para este fin.
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
19	Presentar o gestionar la certificaciónen las normas de competencia ““Orientar procesos formativospresenciales con base en los planesde formación concertados”

	y “0rientar procesos formativos en lamodalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.
20	Cumplir con los lineamientos ydisposiciones del Sistema Integradode Gestión y Autocontrol SIGA,Código de Integridad del SENA,desarrollando personalmente las acciones de formación asignadaspor la Coordinación Académica, de acuerdo con la programaciónestablecida.
21	Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de Orden y Limpieza en losprocesos y ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y los protocolos de bioseguridad para prevención del COVID 19.
22	En el marco de las actividades delobjeto contractual, apoyar con laestructuración y definición deespecificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la entidad con la evaluación de propuestas en los procesos contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le searequerido, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidadcon la Ley 1474 de 2011.
23	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila y su zona de influencia

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de nueve (9) meses, sin exceder de la presente vigencia presupuestal y empezándose a contar a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de octubre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS

PESOS M/CTE ($34.206.300)

SUPERVISOR: CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA No. 1077844332

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$34.206.300
Valor Ejecutado	$34.206.300
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.0
Saldo para liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Atención a solicitudes de formación en los diferentes municipios de influencia del Centro Agroempresarial y desarrollo Pecuario del Huila, donde se concertaron las formaciones impartidas durante el periodo 2022.
2. Durante el presente contrato ejecute las siguientes formaciones: Garzón: Ficha No 2491768 Emprendedor en desarrollo de actividades turística en espacios naturales. Vereda Monserrate Garzón: Ficha No. 261130 manejo de la información en recorridos de observación de aves para el turismo - Vereda Claros Garzón: Ficha No. 2531533. Diseño de recorridos turísticos en espacios rurales- vereda San Luis Garzón: Ficha No. Ficha No. 2636499 Servicio al cliente mesa y bar- vereda Santa Marta Gigante: Ficha No. 2495132 emprendedor promotor en programas turísticos rurales locales –vereda La Umbría

Gigante: Ficha No. 2441138 Diseño de recorridos turísticos en espacios rurales- vereda El Rodeo Gigante: Fincha No. 2642576 Servicio al cliente mesa y bar- Vereda Potrerillos Pital: Ficha No. 2493901emprendedor promotor en programas turísticos rurales locales – vereda El Recreo Pital: Ficha N°2491941 emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales – vereda La Mesa
3. Diligenciamiento de documentos correspondiente al portafolio para cada una de las formaciones impartidas en el periodo 2022 – Planeación pedagógica – Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
4. Participación en las diferentes capacitaciones propuestas por el Dinamizador Rural de Centro SER
5. Emisión de concepto técnico, en el proceso de compra de los materiales de formación de turismo Participación en comité de compra de materiales de formación. Evaluación de oferta y compra para su revisión y expedición de informe.
6. Creación de rutas de aprendizaje y asocio de aprendices para cada una de las formaciones.
7.Gestión de solicitudes de formación para el año 2023
8. Registro de juicios evaluativos.
9. Apoyo en proyecto de turismo de Sennova Apoyo al evento de divulgación tecnológica sobre el Primer encuentro departamental de Bioturismo Científico.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se observó en la instructora compromiso y buena conducta por el desarrollo de las actividades en el marco de la Formación Profesional Integral. Las actividades fueron desarrolladas en su totalidad y como supervisor no tengo conocimiento de inconformidades y/o conductas inapropiadas por parte del Contratista.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Supervisor del contrato 3423028 de 2022

Profesional G02